



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA**

LA AUDITORIA INTERNA, DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO No.22, INCISO E), DEL CAPITULO IV DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO N° 8292.

HACE CONSTAR

QUE AQUÍ INICIA EL LIBRO DE ACTAS QUE COMPRENDE EL TOMO N° 292, PARA LA TRANSCRIPCIÓN DE LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.

ESTE TOMO DEBE MANTENERSE EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA, CON LOS FOLIOS NUMERADOS EN FORMA CONSECUTIVA E IMPRESO CON EL LOGOTIPO Y NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN.

CARTAGO, 13 DE JULIO DE 2017.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la del auditor interno mencionado en el texto.

**LIC. RAÚL QUIRÓS QUIRÓS MBA
AUDITOR INTERNO**

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****SESIÓN ORDINARIA N° 5.183****06 DE JUNIO DEL 2.017****ARTÍCULO No.****ASUNTO**

- 1.- REVISION Y APROBACION ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES N°s 5180 Y 5181.**
- 2.- INFORME SOBRE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO RENDIDA POR EL CONSORCIO TECNOLOGIA EN FIBRA OPTICA S.A.-ALFA MAIK DELTA S.A.**
- 3.- CONTRATO DE NETFLIX.**
- 4.- INFORME SOBRE VALORACION MEJORA CONTINUA I TRIMESTRE 2017.**
- 5.- INFORME VERBAL SOBRE PERCEPCIÓN IMAGEN JASEC, OPINIÓN PÚBLICA REDES SOCIALES.**
- 6.-CORRESPONDENCIA.**
- 7. - ASUNTOS VARIOS SEÑORES DIRECTORES.**

FIRMA DEL ACTA

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****ACTA 5.183**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACION DE QUORUM:** al ser las diecinueve horas del día seis de junio del año dos mil diecisiete, están presentes en el Salón de Sesiones los Directores Salvador Rojas Moya, Presidente, Mariangella Mata Guevara, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Lisbeth Fuentes Calderón, por lo que se cuenta con el quórum requerido para iniciar la sesión. **INICIO DE LA SESION:** Al ser las diecinueve horas y diez minutos ingresa el señor Director Alfonso Viquez Sánchez, Vicepresidente. Al ser las diecinueve horas y quince minutos ingresa el señor Director Víctor Hernández Cerdas. Al ser las diecinueve horas y veinticinco minutos ingresa la señora Directora Alejandra Pereira López Secretaria. Además, participan los señores: Ing. Carlos Quirós Calderón, Gerente General a.i., Lic. Francisco Calvo Solano, Subgerente a.i., Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno, ingresa al ser las diecinueve horas y veintiocho minutos.

ARTÍCULO 1.- REVISION Y APROBACION ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES N°s 5180 Y 5181.

Se leen y revisan las actas de las sesiones 5.180 y 5.181.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cuatro votos presentes.

1.a. Aprobar el acta de la sesión 5.180.

SE ACUERDA: con tres votos presentes y se abstiene la directora Mariangella Mata por no haber participado en dicha sesión.

1.b. Aprobar el acta de la sesión 5.181.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO 2.- INFORME SOBRE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO RENDIDA POR EL CONSORCIO TECNOLOGIA EN FIBRA OPTICA S.A.-ALFA MAIK DELTA S.A.

Se entra a conocer el oficio N° AJI-167-2017, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramirez, Asesor Jurídico Institucional, mediante el cual presenta informe sobre la garantía de cumplimiento rendida por el Consorcio Tecnología en Fibra óptica S.A.- Alfa Maik Delta S.A.

Para este punto se encuentra presente el Lic. Juan Antonio Solano Ramirez.

Dice el oficio:

En atención a sus instrucciones, la Asesoría Jurídica Institucional procede con emitir un informe acerca de la ejecución de la garantía de cumplimiento rendida por el consorcio Tecnología en Fibra Óptica S.A.-Alfa Maik Delta S.A., a la sazón, contratista de la Licitación Pública No. 2010LN-000001-03 (*Construcción de una Red de Transmisión de Datos para la Conectividad entre los Edificios de JASEC, los reconectores y colectores de medición remota de la Red de Distribución Eléctrica*), la cual, fue refrendada por la Contraloría General de la República mediante el oficio DCA-1017 del 23 de diciembre del 2010.

Sobre el particular, detallamos una serie de hechos importantes acerca del caso en mención:

1. Que mediante el oficio No. GG-505-2012 del 6 de setiembre del 2012 suscrito por el Lic. Oscar Meneses Quesada, Gerente General de JASEC se emite la "*Resolución Administrativa de Ejecución de Garantía de Cumplimiento*" en relación con la contratista Consorcio TFO-AMD de la Licitación Pública No. 2010LN-000001-03, la cual, en su Considerando Único y Por Tanto indica lo siguiente:

"UNICO: Sobre la no renovación de la garantía de cumplimiento.

Que mediante oficios UEP-235-2012 y UEP-236-2012, del 27 y 28 de agosto del 2012 respectivamente, se le notificó al Consorcio TFO-AMD que renovara la garantía de cumplimiento No. 203-861-362, ya que la misma vence el día 7 de setiembre de 2012, y a la fecha de hoy 6 de setiembre de 2012, no se ha recibido notificación alguna de que dicha garantía haya sido renovada, lo cual causa un incumplimiento por parte de la contratista en la renovación de dicha garantía de cumplimiento, lo cual, faculta a la Administración, según los numerales 14 y 34 de la Ley de Contratación Administrativa, numeral 40 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y los numerales 36 y 37 del Reglamento al Título II de la Ley No. 8660, a proceder a solicitarle al Banco Crédito Agrícola de Cartago a que ejecute la garantía de cumplimiento a favor de JASEC, debido a la conducto omisiva por parte del contratista. Se debe indicar que si ejecutada la garantía, el contrato continúa



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

en ejecución, la contratista deberá de forma inmediata restituir esa garantía en las condiciones pactadas. (El subrayado no es del original)

POR TANTO

*En virtud de lo analizado y detallado en la presente resolución y fundamentados en los numerales 14 y 34 de la Ley de Contratación Administrativa, numeral 40 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y los numerales 36 y 37 del Reglamento al Título II de la Ley No. 8660, se instruye al Banco Crédito Agrícola de Cartago para que proceda a ejecutar la garantía de cumplimiento número 203-861-362 a favor de JASEC, **dado que no se ha cumplido con la renovación de la misma por parte del Contratista.**” ASESORÍA JURÍDICA INSTITUCIONAL*

2. Que el Lic. Oscar Meneses Quesada, Gerente General de JASEC, a través del oficio GG-506-2012 del 6 de setiembre del 2012 procedió con requerir al Banco de Crédito Agrícola de Cartago la ejecución de la garantía de cumplimiento en mención.

3. Que en fecha **7 de setiembre del 2012**, se recibe por parte de la Gerencia General de JASEC, senda nota suscrita por Víctor Hernández Jiménez, representante del Consorcio TFO-AMD, **aportando la renovación de la garantía de cumplimiento No. 203-861-429 por la suma de \$816.665,52 con un plazo de vencimiento del 8 de marzo del 2013.**

4. Que en virtud de la resolución **UEP-747-2012 del 16 de octubre de 2012**, la Junta de Adquisiciones de JASEC dictó un auto que abrió formalmente un procedimiento ordinario administrativo para investigar la existencia de incumplimiento contractual imputable al Consorcio TFO-AMD. Al respecto, se hizo el formal traslado de cargos y se dictó la medida cautelar administrativa de suspensión de la eficacia del contrato; la cual fue notificada al Consorcio TFO-AMD en fecha 16 de octubre del 2012 a las 14 horas 45 minutos.

5. Que mediante la resolución final del Órgano Director del Procedimiento de las **10:00 horas del 13 de febrero del 2013**, el cual, fue conformado por el Lic. Oscar Meneses Quesada, Lic. Héctor Tabarez de Tolentino y el Ing. Carlos Quirós Calderón, para la averiguación de la verdad real de los hechos ante el presunto incumplimiento contractual de la contratista de la Licitación Pública No. 2010LN-000001-03 en los apartados viii y ix se dispuso lo siguiente:

*“viii. Que al estar vigente la garantía de cumplimiento y demostrados los incumplimientos contractuales en que incurrió el Consorcio TFO AMD, **se proceda a la ejecución de la garantía de cumplimiento por el monto de \$816.665,52 dólares americanos**”*

*“ix. Por último habiéndose demostrado que el Consorcio TFO AMD incumplió sus obligaciones cartelarias, violentando así el contrato administrativo que firmó, así como su oferta y la normativa vigente en términos de contratación administrativa en Costa Rica, éste Órgano Decisor resuelve **resolver el contrato** el cual le fue adjudicado al Consorcio TFO AMD mediante licitación 2010LN-000001-03 que se denomina: “Construcción de una Red de*



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Transmisión de Datos, para la Conectividad entre los Edificios de JASEC, los Reconectores y Colectores de Medición Remota de la Red de Distribución Eléctrica” para el cual se emitió la Orden de Compra No. 4830” (El subrayado no es del original)

6. Que mediante la resolución administrativa de ejecución de garantía de cumplimiento dirigida al Banco Crédito Agrícola de Cartago (GG-148-2013 del 26 de febrero del 2013), el Lic Oscar Meneses Quesada, Gerente General de JASEC, con fundamento en la resolución final del Órgano Director del Procedimiento de las **10:00 horas del 13 de febrero del 2013** dispuso lo siguiente:

“(..) se ordena al Banco Crédito Agrícola de Cartago que proceda de inmediato y sin dilaciones a ejecutar en su totalidad la garantía de cumplimiento número 203-861-429 rendida por el Consorcio TFO-AMD (enmendada) a favor de JASEC, dado que el Consorcio TFO-AMD incumplió el objeto contractual y JASEC ha decidido resolver el contrato debido a los daños y perjuicios causados. La ejecución de la garantía de cumplimiento ordenada al Banco de Crédito Agrícola de Cartago no exime al Consorcio TFO-AMD de su responsabilidad por los daños y perjuicios causados.”

7. Que según consta en la fotocopia correspondiente a los movimientos de la cuenta de JASEC en dólares en el Banco de Crédito Agrícola de Cartago, consta el ingreso del monto ejecutado de la garantía de cumplimiento, a saber, \$816.665,52.

8. Se adjunta la siguiente documentación que sustenta los hechos consignados en el presente memorial:

a) Oficio No. GG-505-2012 del 6 de setiembre del 2012 suscrito por el Lic. Oscar Meneses Quesada, Gerente General de JASEC referente a la “Resolución Administrativa de Ejecución de Garantía de Cumplimiento” en relación con la contratista Consorcio TFO-AMD de la Licitación Pública No. 2010LN-000001-03.

b) Oficio GG-506-2012 del 6 de setiembre del 2012 procedió con requerir al Banco de Crédito Agrícola de Cartago la ejecución de la garantía de cumplimiento original.

c) Nota suscrita por Víctor Hernández Jiménez, representante del Consorcio TFO-AMD, aportando la renovación de la garantía de cumplimiento No. 203-861-429 por la suma de \$816.665,52 con un plazo de vencimiento del 8 de marzo del 2013.

d) Resolución UEP-747-2012 del 16 de octubre de 2012 de la Junta de Adquisiciones de JASEC, mediante la cual se dictó un auto que abrió formalmente un procedimiento ordinario administrativo para investigar la existencia de incumplimiento contractual imputable al Consorcio TFO-AMD.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

- e) Resolución final del Órgano Director del Procedimiento de las 10:00 horas del 13 de febrero del 2013, el cual, fue conformado por el Lic. Oscar Meneses Quesada, Lic. Héctor Tabarez de Tolentino y el Ing. Carlos Quirós Calderón.
- f) Resolución administrativa de ejecución de garantía de cumplimiento dirigida al Banco Crédito Agrícola de Cartago (GG-148-2013 del 26 de febrero del 2013), por parte del Lic Oscar Meneses Quesada, Gerente General de JASEC.
- g) Fotocopia correspondiente a los movimientos de la cuenta de JASEC en dólares en el Banco de Crédito Agrícola de Cartago, en la que consta el ingreso del monto ejecutado de la garantía de cumplimiento, a saber, \$816.665,52.
- h) A la vista de los anteriores hechos, JASEC consideró oportuno en virtud del incumplimiento de la contratista, proceder con la ejecución de la garantía de cumplimiento, facultad establecida por la normativa de contratación administrativa correspondiente.
- i) Es importante indicar que en la actualidad se encuentran en estrados judiciales, un proceso ordinario en el Tribunal Superior Contencioso y Civil de Hacienda establecido por el Consorcio TFO-AMD en contra de JASEC, en el que se debate precisamente la pertinencia de la ejecución de la garantía de cumplimiento. JASEC por su parte contestó la demanda en forma negativa y demandó a la contratista por incumplimiento contractual.

Proceden los señores a discutir el informe propuesto por Asesoría Legal.

Indica don Luis Gerardo Gutiérrez, que en el contenido de los documentos se nota la amplitud y profundidad de los informes que se encuentran debidamente oficializados en los archivos de la institución en los cuales se explica con detalle el origen de la problemática donde JASEC debió cobrar la garantía de cumplimiento dada por el Consorcio TFO S.A. y AMD S.A., precisamente por el incumplimiento en los términos que se habían pactado en el contrato derivado de una licitación pública.

SE ACUERDA de manera unánime y en firme con cuatro votos presentes.

2.a. Tomar nota del oficio N° AJI-167-2017, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramirez, mediante el cual remite informe sobre garantía de cumplimiento rendida por el



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

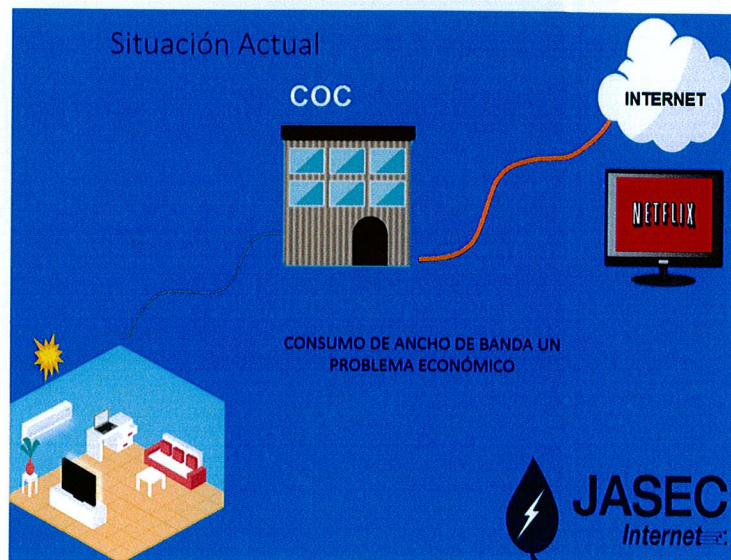
Consortio Tecnología en Fibra óptica S.A.- Alfa Maik Delta S.A.

ARTÍCULO 3.- CONTRATO DE NETFLIX.

Para este punto se encuentra presente don Enrique Loria, Director de Infocomunicaciones quien mediante diapositivas explicara brevemente la alternativa de solución en cuanto a la compra de ancho de Banda Internacional.

En cuanto a la situación actual se tiene un aumento en el consumo de internet dado a las políticas implementadas por las instituciones, el cual hace que los ciudadanos opten por aumentar el uso de internet residencial ante dicha causa nace la necesidad de utilizar sistemas para así tener una mejor programación, deseando programas como NETFLIX.

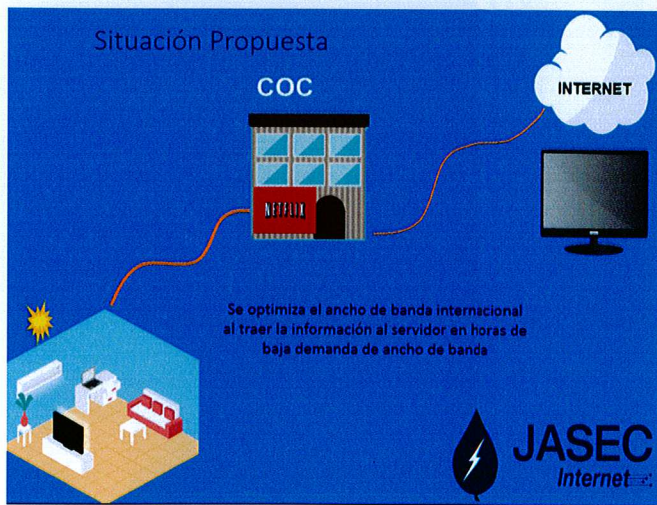
A primera instancia pareciera un problema técnico, siendo más bien una dificultad económica, ya que al tener más consumo una de las soluciones seria obtener más ancho de banda internacional.





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En cuanto a la situación se propone obtener un servidor de NETFLIX al centro de JASEC y así el cliente pueda acceder al servicio de ancho de banda nacionalmente.



Otro de los beneficios al obtener este servicio, sería la optimización del ancho de banda, en cuanto al estudio de costo beneficio se presenta el siguiente cuadro:

ESTUDIO COSTO BENEFICIO		
ANCHO DE BANDA INTERNACIONAL	1 GIGA	\$252.000,00
TRAER SERVIDOR CACHE NETFLIX	1 AÑO	\$1.400,00
AHORRO EN COMPRA DE ANCHO DE BANDA		\$250.600,00

Finaliza don Enrique Loria recomendando a la administración para firmar convenio con Netflix para traer servidor e instalarlo en el COC JASEC en vista de costo-beneficio que se obtiene en la compra de ancho de banda internacional.

Consulta don Salvador Rojas, cuanta cantidad de abonados se verían beneficiados con un giga.

Señala don Carlos Quiros que actualmente se alimentan alrededor de siete mil abonados con



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

cuatro gigas, por lo que con una giga seria 1500 abonados aproximadamente.

Consulta doña Mariangella Mata que pasaría con Columbus.

Indica el señor Quiros Calderón, que se están realizando varias gestiones con el fin de abrir una nueva contratación y así Columbus pueda participar y comprar otros proveedores de internet.

Indica don Luis Gerardo Gutiérrez que la propuesta planteada le parece una muy buena solución técnica ante la problemática que se tiene actualmente.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.

3.a. Tomar nota de la alternativa de solución en cuanto a la compra de ancho de Banda Internacional.

3.b. Autorizar al Ing. Carlos Quirós Calderón, Gerente General a.i., para que, en representación oficial de JASEC, proceda con la firma del Contrato con NETFLIX.

ARTÍCULO 4.- INFORME SOBRE VALORACION MEJORA CONTINUA I TRIMESTRE 2017.

Se entra a conocer oficio N° G-GPCC-24-2017, suscrito por el Lic. Jose Manuel Arce, Coordinador Planeamiento Calidad y Control, mediante el cual presenta el informe de Valoración de Mejora Continua I trimestre 2017.

Para este punto se encuentra presentes el Lic. José Arce Lascares, Coordinador, el Lic. Arnold Mora Muñoz, Profesional del proceso de Planeamiento Calidad y Control y el Ing. Marco Centeno, Líder UEN Distribución.

Indica el señor Arnold Mora que en cuanto a la escala de medición se continúa utilizando la misma metodología en cuanto a los siguientes indicadores:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

(*) Factor	Porcentaje de Cumplimiento	Semáforo
Metas realizadas totalmente.	(80% o más)	Verde
Metas realizadas parcialmente.	(50% a 79%)	Amarillo
Metas no realizadas.	(menor o igual a 49%)	Rojo

(*) Escala utilizada por la Contraloría General de la República.

Seguidamente se muestra con la ayuda de gráficos la información más relevante del comportamiento del porcentaje de cumplimiento de los indicadores de gestión evaluados durante el trimestre.

Además, al amparo del análisis realizado a la información, se sintetizan los aspectos identificados como puntos fuertes y/o susceptibles de mejora, desde el punto de vista de cada negocio, con el fin de facilitar la toma de decisiones por parte de las instancias correspondientes para que estas sean atendidas como corresponda.

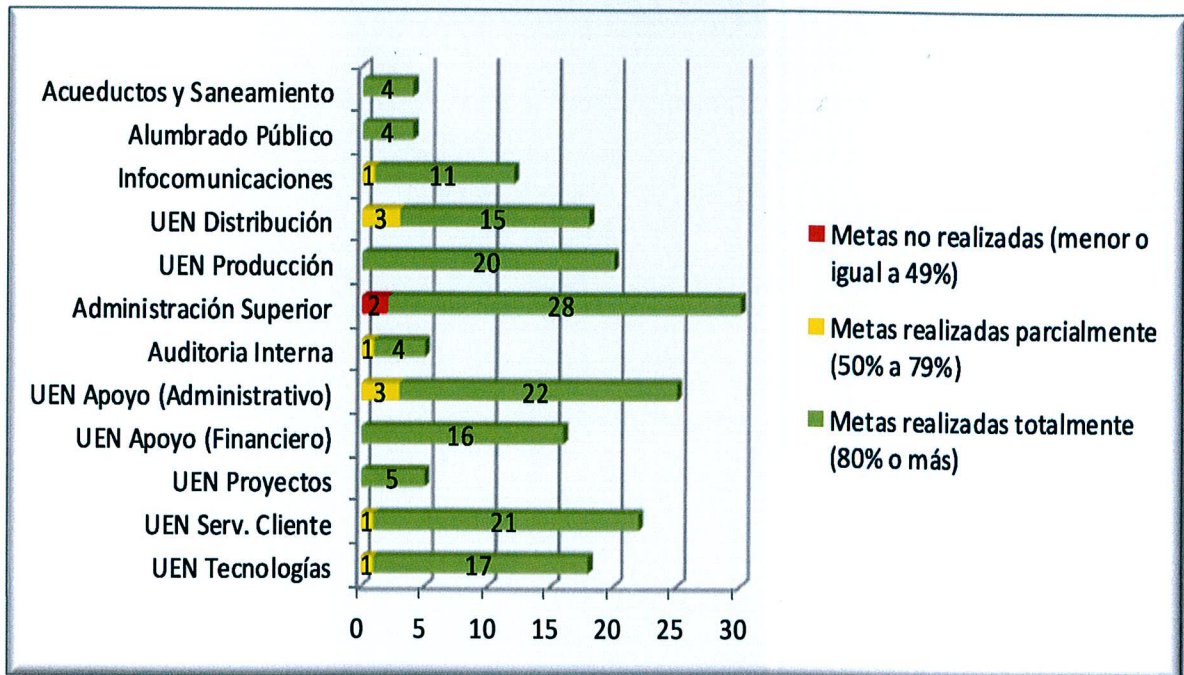
Cabe señalar que en el caso de los puntos identificados como susceptibles de mejora, se agendarán las respectivas auditorías de visita con el fin de que el área responsable establezca un plan de acción que contribuya con la eliminación y/o reducción del aspecto detectado.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Comportamiento Absoluto de Indicadores Primer Trimestre 2017



Fuente: Delphos

En el gráfico anterior se detalla el comportamiento absoluto y por área del nivel de cumplimiento de los indicadores de gestión que fueron evaluados por las áreas administrativas y técnicas al cierre del primer trimestre 2017. Es evidente que la mayor parte de los indicadores alcanzan un nivel de cumplimiento que corresponde al 80% o más, lo cual es justificado a través del cumplimiento de planes de acción con las respectivas tareas.

Es importante mencionar que la mayor parte de los indicadores que actualmente están siendo evaluados son considerados principalmente como operativos que reflejan la gestión propia de cada proceso.



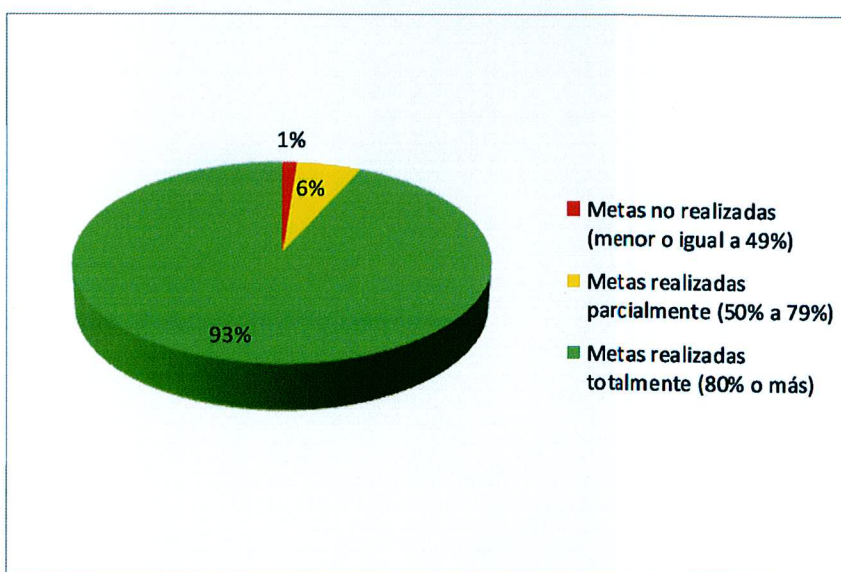
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Desde el punto de vista porcentual, se presenta el siguiente gráfico:

Comportamiento Porcentual de Indicadores

Primer Trimestre 2017



Fuente: Delphos

Tomando como referencia lo ilustrado a través del gráfico anterior, se evidencia que para el primer trimestre 2017 los indicadores de gestión fueron evaluados por medio de un porcentaje de cumplimiento superior al 80%.

Es importante mencionar que para verificar la veracidad de la información que las áreas ingresan en la evaluación física financiera, éste Proceso realiza las auditorías de visita de los indicadores de gestión, en donde a través de la presentación de evidencia que respalde el cumplimiento del indicador se validan los porcentajes y justificaciones.

En el caso de que se detecten aspectos de mejora en cuanto a la evidencia recopilada, se establecen medidas correctivas y/o preventivas con el fin de que sean consideradas para las

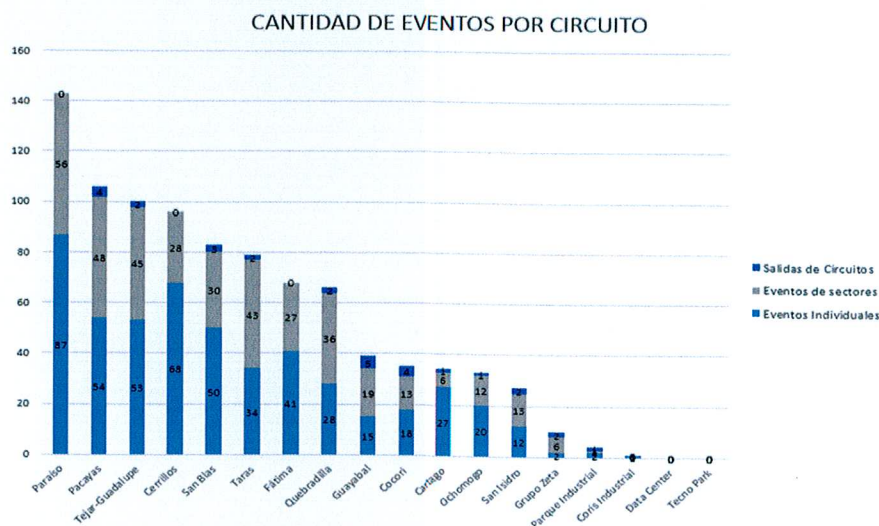


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

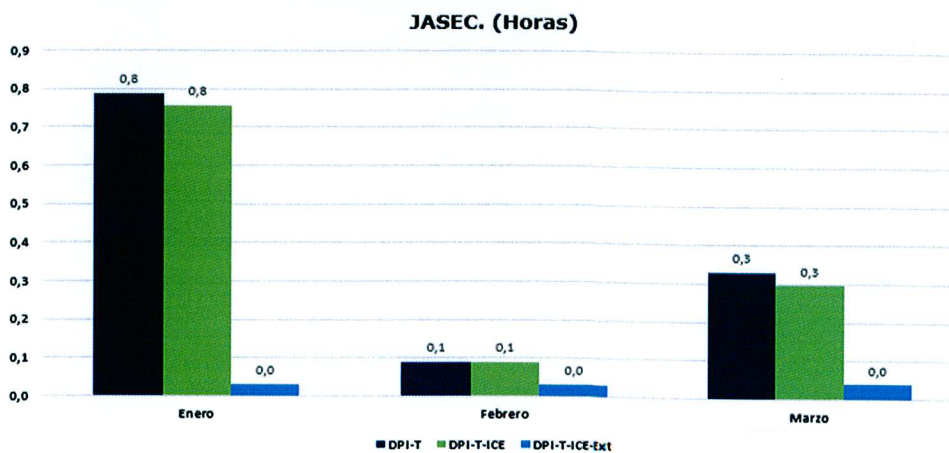
siguientes evaluaciones.

Procede el Ing. Marco Centeno a explicar un poco sobre el análisis de los indicadores DPIR y FPI, muestra mediante el siguiente grafico la frecuencia de algunas de las perturbaciones que se presentan en la red.



En lo que respecta al tiempo promedio de interrupción por abonado se muestran los siguientes resultados, según distribución mensual, por horas y veces.

En cuanto a horas se muestran los siguientes resultados:

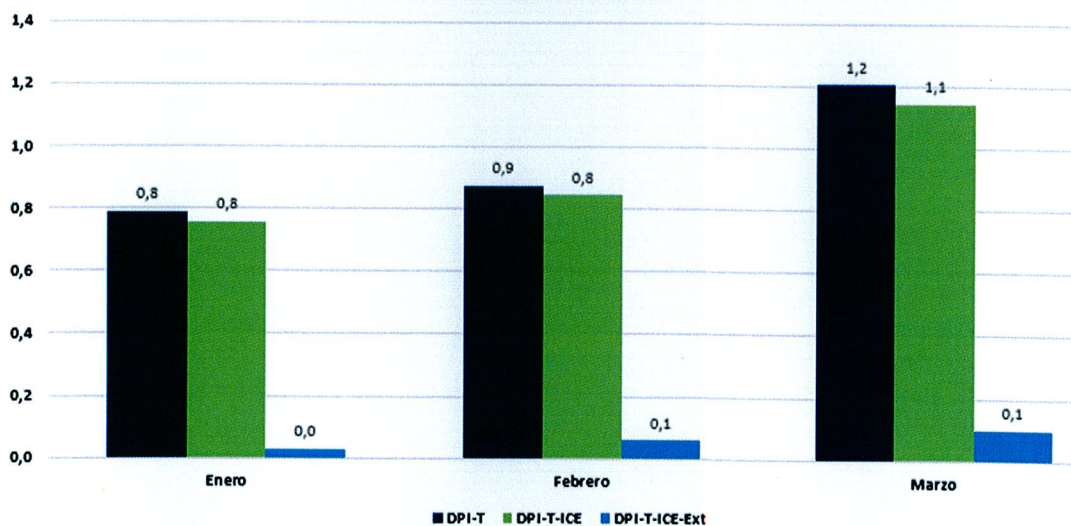




JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

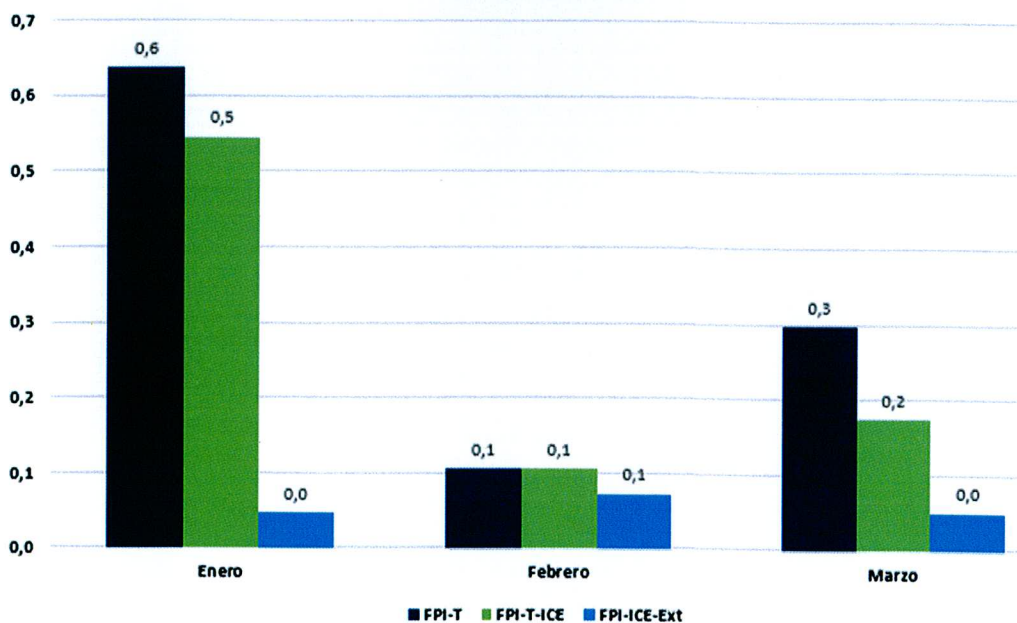
JUNTA DIRECTIVA

**Tiempo promedio de interrupción por abonado
Distribución Mensual Acumulada
JASEC. (Horas)**



Posteriormente presenta el movimiento de frecuencia promedio según las veces, las cuales se muestran en los siguientes gráficos.

**Frecuencia promedio de interrupción por abonado
Distribución Mensual
JASEC. (Veces)**

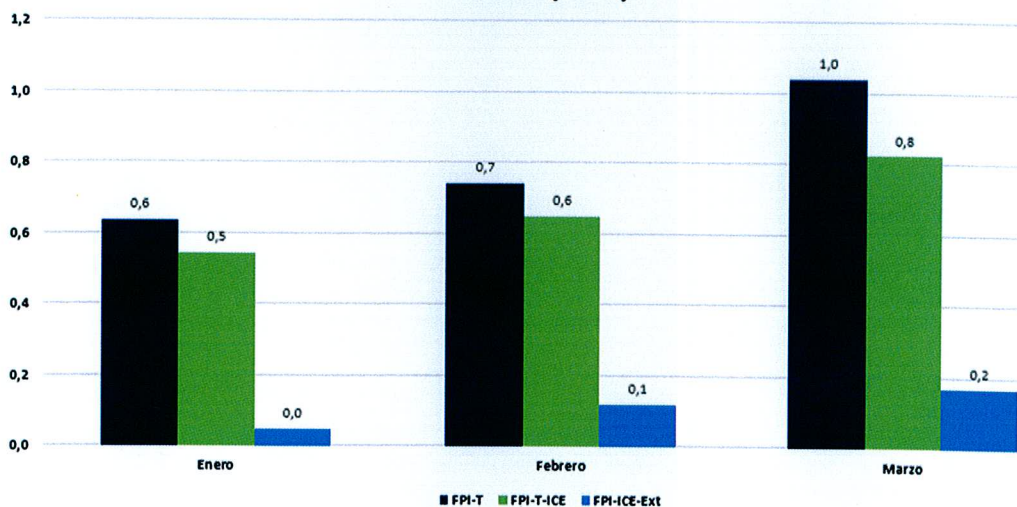




JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

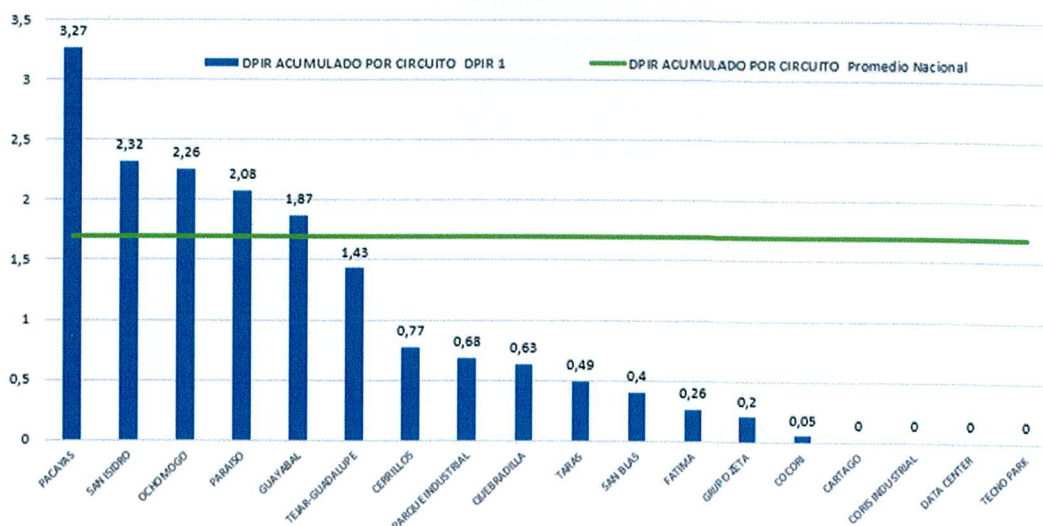
JUNTA DIRECTIVA

**Frecuencia promedio de interrupción por abonado
Distribución Mensual Acumulada
JASEC. (Veces)**



Según el movimiento por circuito se generan los resultados independientes según el comportamiento del DPIR y el FPI.

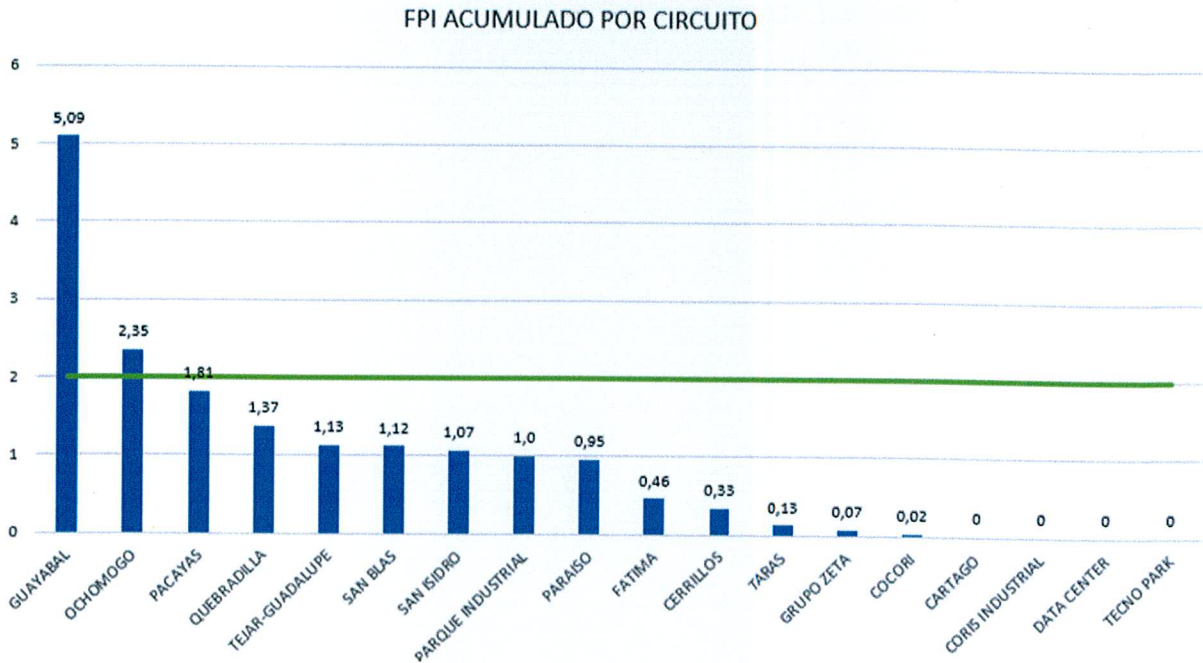
DPIR ACUMULADO POR CIRCUITO





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA



Señala don Marco Centeno que se ha dado un gran cambio en el calculo de dichos indicadores puesto que los mismos se realizaban de manera global, siendo segregados por circuitos tal y como se muestra en los graficos anteriores.

Añade don Francisco Calvo, que en el caso del informe presentado se completa no solo el resultado de la evalucion fisica financiera del I trimestre sino tambien el efecto de las acciones correctivas y preventivas ademas de una serie de elementos, compensandolo tambien con los indicadores del DPIR Y FPI, con el fin de brindar a la administracion y a Junta Directiva datos mas relevantes y presicos de cada circuito ademas de las acciones relacionadas a cada uno de ellos.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Interviene don Jose Arce, que el objetivo principal es ir asociando indicadores que esten en un comun para dar un mayor analisis a nivel estrategico.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.

4.a. Tomar nota del oficio N° G-GPCC-24-2017, suscrito por el Lic. Jose Manuel Arce, mediante el cual presenta el informe de Valoración de Mejora Continua I trimestre 2017.

ARTÍCULO 5.- INFORME VERBAL SOBRE PERCEPCIÓN IMAGEN JASEC, OPINIÓN PÚBLICA REDES SOCIALES

Para este punto se encuentra presente el Lic. Dagoberto Quiros Navarro, Proceso de Relaciones Publicas, informa mediante dispositivas varias de las noticias o comentarios que han surgido a raíz del informe surgido por la Contraloría General de la Republica sobre el tema de Fibra Óptica JASEC, mismas se muestran en las siguientes imágenes:

**EL FINANCIERO y servicio de Internet
 Semana del 6 al 12 de febrero 2017.
 Portada y páginas 4 y 5**

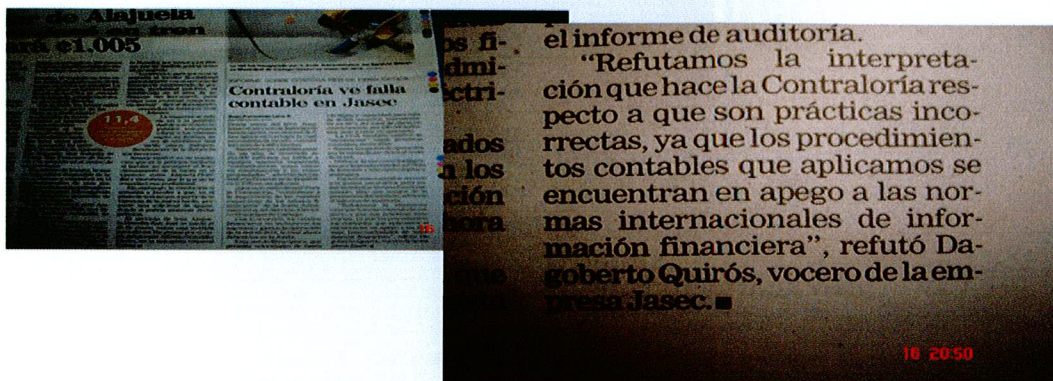




JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Informe contable de la Contraloría General de la República sobre fibra óptica. LA NACIÓN. Viernes 31 de marzo, 2017. Página 8 A. El país



- Informe Financiero de la Contraloría General de la República sobre fibra óptica.
- DIARIO EXTRA Miércoles 24 de mayo, 2017. Página 15.
- LA NACIÓN. Miércoles 24 de mayo, 2017. 8 A. Sección EL PAÍS.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

En lo que respecta al tema sobre el estado del servicio de internet muestra los siguientes enunciados:

SERVICIO DE INTERNET

Mes	Cantidad de Quejas
Marzo	14
Abril	95
Mayo	142
Junio	9

Adrián Sanabria Finalizado

El problema es que de noche el internet es demasiado lento ...

Que mal...

Claro comprendemos y esperamos las personas encargadas se comuniquen con usted para dar respuesta a su molestia lo antes posible.

Gracias.

Con todo gusto para servirle.

SAB 8:52

Sigo esperando la llamada...que servicio de seguro me naxo

Francisco Coto Finalizado

¡Listo!
Ya lo solucionaron, muchísimas gracias.

Con mucho gusto estamos para servirle.

VIE 16:10

Hola, les hablo por acá para presentar una queja ya que al número que ustedes dicen que hay que llamar no contesta nadie. El servicio esta pésimo hace más de 2 semanas. Hace dos días de milagro contestaron y me dijeron que se comunicaban conmigo, no llamaron y al día de hoy todo sigue igual. Número: 8343-6287

VIE 17:34

Hola Francisco, nos puedes brindar tu correo



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Información oportuna
Servicio de Internet
CARTAGO AL DÍA. Segunda edición de mayo 2017.



Ante dichas situaciones se ha tratado de brindar una explicación breve a los clientes sobre la situación real y cómo funciona el producto, además de la sobresuscripción.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO JUNTA DIRECTIVA

Posteriormente muestra las noticias que han surgido a raíz del Alcantarillado Sanitario.



Colocación de tubería complicará paso entre Cartago y Paraíso por dos meses

José Diego Salas
13 de Mayo de 2017 - 2:55 pm



Ameliarueda.com

Sábado 13 de mayo 2017

AD Value \$ 1,300.00



CIERRE Trayecto de 70 metros mantendrá solo un carril habilitado de oeste a este

La colocación de una tubería en la ruta 10, en Caballo Blanco, limitará el tránsito entre el centro de la provincia de Cartago y el cantón de Paraíso desde este sábado.

Los trabajos, que se prolongarán hasta por dos meses, corresponden a la construcción del nuevo alcantarillado sanitario de la localidad, que alcanza un punto clave con esta intervención.

Jasec cerrará un carril de vía Cartago-Paraíso para instalar tubería

ACTUALIZADO EL 12 DE MAYO DE 2017 A LAS 04:00 PM

Se habilitará un solo carril para no detener el tránsito



POR SOFÍA CHINCHILLA esta emisoradot.com

La instalación del nuevo alcantarillado de Cartago implicará un cierre de ocho semanas en un tramo de la carretera a Paraíso, frente al McDonald de Caballo Blanco.

Los trabajos en la ruta 10 se harán a partir de este sábado y durante ocho semanas, según informó la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (Jasec) en un comunicado de prensa.

El cierre de hará en un tramo de 70 metros, en el pueblo Cartago-Paraíso. Para no interrumpir el tránsito, se mantendrá habilitado un carril. En el sentido contrario no habrá afectación, aseguró Jasec.

DEL ARCHIVO: Construcción viala fondo para alcantarillado sanitario de Cartago

Los trabajos que realizará la empresa MECO incluye excavación.

MÁS INFORMACIÓN

Construcción de obra de infraestructura en vía de fibra óptica de Cartago

Historia de 10 años de construcción en las vías de Cartago

Tras 10 años de guerra a la vía de Cartago



LO MÁS LEÍDO

1. Servicio Civil publica en internet la información de plazas disponibles en el MSP
2. Bus con estudiantes y profesores se vuelca en El Valle
3. Multar a un arriero será castigado cuando con 2 años de cárcel resulte ser el responsable de 1213.000
4. Construcción, el actor no olvidado que deberá ser sancionado a Casa Presidencial por el caso de la empresa
5. Opinión: El destino compartido de Baylar y el Valle

El Valle de Cartago debe ser un lugar de oportunidades para todos los habitantes de la zona. El Valle de Cartago debe ser un lugar de oportunidades para todos los habitantes de la zona.



La Nación
Impresa y digital. Domingo 14 de mayo 2017.
Ad Value \$ 6,202.00



B
Breves País

Empezaron a poner tubería en Cartago

REDACCIÓN. La constructora Mecó empezó desde ayer con la colocación de la tubería en la ruta 10 en Caballo Blanco de Paraíso de Cartago. Los trabajos requerirán excavación, creación de pozos, pavimentación y asfaltado de 15 centímetros de material durante un periodo de 8 semanas. El proyecto alcantarillado sanitario del cantón central de Cartago comprende los colectores Toyogros, colector centro TEC y colector centro zopilote. Los trabajos se realizarán de 7 a. m. a las 4 p. m. Se estima que las obras del alcantarillado sanitario demoren año y medio en ejecución y cuenta con un presupuesto cercano a los \$10 millones (€5.700 millones).

El tramo de 70 metros está frente a McDonald's.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Viernes 12 de mayo 2017

CHANCES

1 **95 334**

2 **55 347**

3 **29 174**

TIEMPOS

Nº: 95

• Trabajos de Jasec durarán 8 semanas

PRESAS TOMARÁN VÍA A PARAÍSO DESDE HOY

KARISSA MORALES GIL

Desde hoy y por espacio de 8 semanas, los usuarios de la carretera Cartago-Paraíso, específicamente entre la intersección de La Puebla y Caballo Blanco, probablemente los conductores se encontrarán con presas vehiculares. Lo anterior debido a la colocación de una tubería que corresponde a la renovación del sistema de alcantarillado sanitario en el cantón central de Cartago.

Los trabajos fueron contratados por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico de Cartago (Jasec), que es la unidad técnica de Cartago (Jasec), que es la unidad técnica de Cartago (Jasec), que es la unidad técnica de Cartago (Jasec).

El proyecto comprende colector Toyogris, colector Centro- TEC y Colector Centro- Zopilote. Según lo detallado por Jasec, el proyecto consiste en la construcción de la red sanitaria, además de la optimización de algunos tramos del sistema de agua potable en la provincia. También incluye la reconstrucción de las vías públicas por donde se ejecutan los trabajos que iniciaron en marzo del 2016.

Las obras implican la excavación de pozos, pavimentación y asfaltado de 15 centímetros de material. Según informó Jasec, los trabajos se ejecutarán de este a oeste, de 7 a.m. a 4 p.m.

Se trata de un pequeño trayecto de 70 metros de largo ubicado en la ruta 10 frente a McDonald's, en la intersección de La Puebla y Caballo Blanco. Debido al alto tránsito de dicha ruta, se tendrá habilitado un carril de oeste a este en ese trayecto, de manera que la circulación de vehículos no se detenga, informó Jasec mediante un comunicado de prensa.

De acuerdo a estimaciones manejadas en Jasec, las obras del alcantarillado sanitario demorarán 18 meses, en lo que respecta ejecución y para ello se cuenta con un presupuesto que ronda los \$10 millones.

Diario Extra
impresa y digital

Sábado 13 de mayo, 2017

Ad Value \$ 2,496.00

Presas tomarán vía a Paraíso desde hoy

Trabajos de Jasec durarán 8 semanas

A partir de hoy y por espacio de 8 semanas, los usuarios de la carretera Cartago-Paraíso, específicamente entre la intersección de La Puebla y Caballo Blanco, probablemente los conductores se encontrarán con presas vehiculares. Lo anterior debido a la colocación de una tubería que corresponde a la renovación del sistema de alcantarillado sanitario en el cantón central de Cartago.

Los trabajos fueron contratados por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico de Cartago (Jasec), que es la unidad técnica de Cartago (Jasec), que es la unidad técnica de Cartago (Jasec).

El proyecto comprende colector Toyogris, colector Centro- TEC y Colector Centro- Zopilote. Según lo detallado por Jasec, el proyecto consiste en la construcción de la red sanitaria, además de la optimización de algunos tramos del sistema de agua potable en la provincia. También incluye la reconstrucción de las vías públicas por donde se ejecutan los trabajos que iniciaron en marzo del 2016.

Las obras implican la excavación de pozos, pavimentación y asfaltado de 15 centímetros de material. Según informó Jasec, los trabajos se ejecutarán de este a oeste, de 7 a.m. a 4 p.m.

Se trata de un pequeño trayecto de 70 metros de largo ubicado en la ruta 10 frente a McDonald's, en la intersección de La Puebla y Caballo Blanco. Debido al alto tránsito de dicha ruta, se tendrá habilitado un carril de oeste a este en ese trayecto, de manera que la circulación de vehículos no se detenga, informó Jasec mediante un comunicado de prensa.

De acuerdo a estimaciones manejadas en Jasec, las obras del alcantarillado sanitario demorarán 18 meses, en lo que respecta ejecución y para ello se cuenta con un presupuesto que ronda los \$10 millones.

De acuerdo a estimaciones manejadas en Jasec, las obras del alcantarillado sanitario demorarán 18 meses, en lo que respecta ejecución y para ello se cuenta con un presupuesto que ronda los \$10 millones.

De acuerdo a estimaciones manejadas en Jasec, las obras del alcantarillado sanitario demorarán 18 meses, en lo que respecta ejecución y para ello se cuenta con un presupuesto que ronda los \$10 millones.

De acuerdo a estimaciones manejadas en Jasec, las obras del alcantarillado sanitario demorarán 18 meses, en lo que respecta ejecución y para ello se cuenta con un presupuesto que ronda los \$10 millones.

De acuerdo a estimaciones manejadas en Jasec, las obras del alcantarillado sanitario demorarán 18 meses, en lo que respecta ejecución y para ello se cuenta con un presupuesto que ronda los \$10 millones.

De acuerdo a estimaciones manejadas en Jasec, las obras del alcantarillado sanitario demorarán 18 meses, en lo que respecta ejecución y para ello se cuenta con un presupuesto que ronda los \$10 millones.



Colocación de alcantarillas provocará presas en Cartago

MAYO 11, 2017 7:49 PM | AGENCIA/REDACCIÓN



La colocación de un nuevo alcantarillado en la ruta 10 frente al McDonald's, en la intersección de La Puebla y Caballo Blanco, carretera a Paraíso de Cartago, provocará presas por lo menos durante ocho semanas.

Esa ruta es por donde pasan todos los automóviles y autobuses que viene de Paraíso y Turrialba, entre otras comunidades de la zona.

La Junta Administradora del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (Jasec) anunció que los trabajos iniciarán este sábado, a cargo de la Constructora MECO.

Los trabajos incluyen la excavación, creación de pozos, pavimentación y asfaltado de 15 centímetros y se ejecutarán durante 8 semanas, de las 7 de la mañana a las 4 de la tarde.

Las autoridades indicaron que durante los trabajos se regulará el paso por la zona. Es un trayecto de 70 metros de largo.

Debido al alto tránsito de dicha ruta, se tendrá habilitado un carril de oeste a este en ese trayecto, de manera que la circulación de vehículos no se detenga.

La colocación del alcantarillado tiene como objetivo la construcción de la red sanitaria, además de la optimización de algunos tramos del sistema de agua potable en la provincia.

En total se estima que las obras del Alcantarillado Sanitario demoren 18 meses en ejecución y cuenta con un presupuesto cercano a los \$10 millones.



En este sector de Cartago habrá paso regulado por trabajos de alcantarillado a parte del sábado. Foto: cortésia Jasec.



Ad Value \$1,000.00

SGE JASEC
R: 21/11/16 V. 05

5F08 Acta de Junta Directiva
Página 23 de 25



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA



La Prensa Libre
Sábado 13 de mayo, 2017.

Ad Value \$ 1,000.00

Destaca don Dagoberto Quiros otra de las noticias mas relevantes en JASEC, sobre el convenio JASEC-CUC, se muestran las siguientes publicaciones al respecto.



SGE JASEC
R: 21/11/16 V. 05

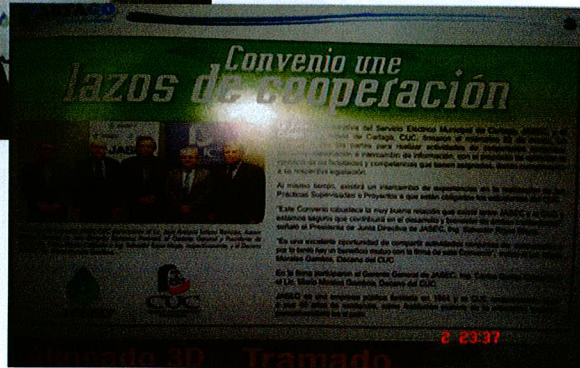


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA



Convenio JASEC-CUC



Finaliza el señor Quiros Navarro, indicando que las noticias anteriormente presentadas en forma resumida han sido las más relevantes para JASEC en los últimos meses.

Añade don Salvador Rojas, que por favor de continuidad con las gestiones que surjan a raíz de publicaciones en cuanto a JASEC.

Indica don Víctor Hernández que sería oportuno sacar a relucir una publicación con respecto a cómo decidió JASEC enfrentar la situación que se está dando actualmente con el proceso de Infocomunicaciones, además de los proyectos que se tienen en camino.

Recomienda doña Alejandra Pereira, incluir este tipo de información dentro de las redes sociales.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.

5.a. Dar por recibido el informe verbal sobre la percepción imagen JASEC, y opinión



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

publica en redes sociales.

ARTÍCULO 6.- CORRESPONDENCIA.

Para esta sesión no se presentó correspondencia.

ARTÍCULO 7. - ASUNTOS VARIOS SEÑORES DIRECTORES.

7.a. Solicita don Víctor Hernández, un informe sobre los temas tratados con el rector del ITCR.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 20:00 HORAS

Ing. SALVADOR ROJAS MOYA.
PRESIDENTE

A blue ink handwritten signature of Salvador Rojas Moya, written over the printed name and title.

Bach. ALEJANDRA PEREIRA LÓPEZ.
SECRETARIA